



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de abril de 2001
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 1342 (2001) del Consejo de Seguridad, de 27 de febrero de 2001, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 30 de abril de 2001 y me pidió que le presentara una evaluación de la situación antes de que concluyera dicho mandato. El Consejo de Seguridad actuó con la esperanza de que las partes, el Reino de Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Sagúfa el-Hamra y del Río de Oro (Frente POLISARIO), bajo los auspicios de mi Enviado Personal, James A. Baker III, siguieran intentando resolver los múltiples problemas relativos a la aplicación del plan de arreglo y procurando acordar una solución política mutuamente aceptable de su controversia respecto del Sáhara Occidental. El presente informe abarca los acontecimientos que se han producido desde que presenté mi anterior informe al Consejo, de fecha 20 de febrero de 2001 (S/2001/148).

II. Acontecimientos durante el período sobre el que se informa

A. Actividades del Enviado Personal del Secretario General

2. Durante el período sobre el que se informa, mi Enviado Personal tuvo plena oportunidad de tratar de nuevo de ayudar a las partes a encontrar rápidamente una solución duradera y acordada a su controversia sobre el Sáhara Occidental. A este respecto, consultó por separado con representantes de ambas partes, con algu-

nos miembros del Consejo de Seguridad y con representantes de la MINURSO y de la Secretaría de las Naciones Unidas.

B. La cesación del fuego y otros acontecimientos

3. En mi anterior informe al Consejo de Seguridad (S/2001/148) me referí a las amenazas de perturbación de la paz en la zona del rally París-Dakar a través del Territorio y en Mauritania, los días 7 y 8 de enero de 2001. Aunque finalmente el Frente POLISARIO suspendió su decisión de reanudar las operaciones militares en aquella ocasión, las tensiones siguieron siendo álgidas y la integridad de la cesación del fuego se puso en duda con el despliegue no supervisado de fuerzas del Frente POLISARIO y las restricciones impuestas por éste a la libertad de circulación de los observadores militares de la MINURSO. Desde entonces se han dado pasos positivos hacia un restablecimiento del *status quo* previo, pero sigue habiendo algunas restricciones a la libertad de movimiento de la MINURSO, como se indica en la sección E *infra*. Se espera que el Frente POLISARIO tome nuevas medidas para volver a cumplir plenamente el acuerdo de cesación de fuego.

4. Fue en este contexto cuando, el 15 de marzo de 2001, las autoridades militares marroquíes informaron a la MINURSO de sus planes de comenzar a construir una carretera asfaltada en el ángulo sudoccidental del Sáhara Occidental, a través de la faja de amortiguación de 5 kilómetros, hasta penetrar en Mauritania cerca de Nouadhibou. Ese mismo día, una compañía de infantería del Real Ejército de Marruecos fue desplegada en la zona de Guergerat, alrededor de 1 kilómetro al norte



del puesto de control del Real Ejército de Marruecos en el cruce entre la carretera de la costa y la berma. Esa compañía estaba destinada a dar seguridad a los contratistas que iban a trabajar en la carretera cerca del puesto de control, avanzando hacia el sur hacia la carretera de Nouadhibou-Nouakchott-Dakar.

5. Mi Representante Especial, William Eagleton, y el Comandante de la Fuerza, el General Claude Buze, advirtieron a sus contactos civiles y militares marroquíes de que la propuesta construcción de la carretera planteaba cuestiones difíciles y entrañaba actividades que podrían constituir violaciones del acuerdo de cesación del fuego. El 17 de marzo, el Comandante de la zona militar meridional del Real Ejército de Marruecos dio seguridades por escrito a la MINURSO de que la compañía marroquí de infantería no avanzaría al sur de la berma entrando en la faja de amortiguación de 5 kilómetros. La fecha establecida para comenzar la construcción de la carretera, el 25 de marzo, ha pasado ya y no hay indicaciones de que haya habido actividades de construcción en la zona. Celebro esta medida y espero que las partes interesadas, de Marruecos, de Mauritania y del Frente POLISARIO, resuelvan satisfactoriamente la cuestión.

6. Durante el período sobre el que se informa, mi Representante Especial siguió manteniendo consultas con el Gobierno de Marruecos y el Frente POLISARIO sobre los acontecimientos que se habían producido en el Sáhara Occidental. El 27 de febrero de 2001, se reunió en Rabat con el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Marruecos, Taïeb Fassi Fihri. El 14 de marzo, acompañado por el Presidente de la Comisión de Identificación, Eduardo Vetere, se reunió en la zona de Tindouf con el Coordinador del Frente POLISARIO con la MINURSO, Emhamed Khaddad. El 28 de marzo, mi Representante Especial se reunió en Ginebra con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Ruud Lubbers, y con el Vicepresidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Jacques Forster.

C. Proceso de apelaciones

7. Durante el período sobre el que se informa, la Comisión de Identificación completó la consolidación y la labor de control de calidad de los expedientes recibidos durante la segunda serie de apelaciones y corrigió algunos errores de pequeña importancia relacionados con la lista provisional de votantes. Se preparó el

primer borrador de un manual sobre apelaciones de fondo, tras haberse celebrado deliberaciones en el ámbito de la Comisión, y se puso a prueba su utilidad y posibilidad de aplicación práctica en sesiones de simulación con apelaciones reales. Se estaban haciendo preparativos para poder comenzar a escuchar las apelaciones pendientes del proceso de identificación a ritmo acelerado, si esto fuera necesario.

8. El Presidente de la Comisión de Identificación continuó sus consultas con los coordinadores del Gobierno de Marruecos y del Frente POLISARIO sobre el programa de trabajo de la Comisión, prestando especial atención a las correcciones hechas a la lista provisional de votantes como resultado del proceso de consolidación de los expedientes.

D. Prisioneros de guerra

9. Lamentablemente, durante los últimos dos meses no se han registrado progresos en la repatriación de los 1.481 prisioneros de guerra marroquíes que todavía permanecen en campamentos en la zona de Tindouf, en Argelia. La desesperada situación de estos hombres, la mayoría de los cuales han permanecido detenidos durante más de 20 años, es un problema humanitario y de derechos humanos que debe encararse con urgencia. Vuelvo a instar a las partes a que organicen la pronta repatriación de todos los prisioneros bajo los auspicios del CICR.

E. Aspectos militares

10. Al 20 de abril de 2001, al componente militar de la MINURSO permanecía al nivel autorizado de 230 efectivos militares (véase el anexo). Bajo el mando del General Claude Buze (Bélgica), el componente militar seguía supervisando la cesación del fuego entre el Real Ejército de Marruecos y las fuerzas militares del Frente POLISARIO, que entró en vigor el 6 de septiembre de 1991.

11. Desde que el rally París-Dakar atravesó el Territorio el 7 y el 8 de enero de 2001, las restricciones impuestas por los comandantes de la región militar del Frente POLISARIO a la libertad de circulación de los observadores militares de las Naciones Unidas (E/2001/148, párrs. 15 y 16) han reducido gravemente la capacidad de la MINURSO de vigilar la situación militar y la situación de la cesación del fuego en la zona al este

de la muralla defensiva (berma). Durante el período sobre el que se informa, el Comandante de la Fuerza y los observadores militares de las Naciones Unidas colaboraron con comandantes regionales del Frente POLISARIO para reducir estas restricciones. Ahora, las patrullas de la MINURSO permanecen confinadas en zonas a no menos de 800 metros de las unidades de combate del Frente POLISARIO y de los puestos de observación. Tampoco tienen acceso a grandes parcelas de tierra al sur y al este del equipo de Agwanit. Los reconocimientos aéreos de la MINURSO se limitan a la zona restringida de 30 kilómetros inmediatamente al este de la berma.

12. En la zona del Territorio al oeste de la berma, algunas patrullas de observadores militares de la MINURSO siguen visitando e inspeccionando las unidades militares marroquíes de tamaño mayor al de compañía, de conformidad con los acuerdos de cesación del fuego entre el Real Ejército de Marruecos y la MINURSO. El 5 de marzo de 2001, una patrulla de la MINURSO identificó dos aviones de combate del Real Ejército de Marruecos en la zona restringida a lo largo de la berma. Una vez que la MINURSO hubo pedido explicaciones oficiales, el Real Ejército de Marruecos explicó en una carta que los aviones estaban realizando vuelos de prueba y que los pilotos habían penetrado por error en la zona de restricción de vuelos.

F. Aspectos relacionados con la policía civil

13. Al 20 de abril de 2001, el componente de la policía civil de la MINURSO es de 34 oficiales (véase el anexo) bajo el mando del Inspector General Om Prakash Rathor (India). Los oficiales de la policía civil siguen protegiendo los archivos y los materiales delicados en los centros de la Comisión de Identificación en El Aaiún y Tindouf y desempeñando actividades de formación y planificación de posibles actividades futuras. A este respecto, los oficiales de policía civil de la MINURSO siguieron asistiendo a sesiones de información impartidas por la Oficina de Enlace del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en El Aaiún sobre el contenido de protección de las actividades de repatriación voluntaria y sobre los instrumentos internacionales relativos a los refugiados.

G. Preparativos para la repatriación de los refugiados saharauis

14. Durante el período sobre el que se informa, el ACNUR siguió desempeñando las responsabilidades que le impone su mandato respecto a los refugiados que se encuentran en los campamentos de Tindouf, en Argelia. En el curso de la aplicación de su programa multisectorial de atención, mantenimiento y protección de los refugiados saharauis, el ACNUR vigiló el bienestar de éstos en los cuatro campamentos de Tindouf y coordinó sus actividades con el Gobierno anfitrión y sus asociados en la ejecución del programa, así como con los refugiados mismos y con los líderes del Frente POLISARIO. El ACNUR también siguió colaborando con mi Representante Especial y con los componentes de la MINURSO en lo relativo a la función del ACNUR que prevé el plan de arreglo de las Naciones Unidas.

15. La reducción de la asistencia básica debida a las limitaciones financieras con que tropieza el ACNUR ha tenido repercusiones negativas en los beneficiarios en los campamentos, especialmente en los refugiados vulnerables. El ACNUR está estudiando atentamente la situación general y, con sus asociados, está estableciendo prioridades en su programa de asistencia para centrarse más en actividades de apoyo a la vida, centrándose en particular en los refugiados vulnerables.

16. El 22 de febrero de 2001, el ACNUR coordinó una reunión tripartita con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO) en Ginebra, con el objetivo fundamental de mejorar la situación relativa a los alimentos básicos en los campamentos. Las principales conclusiones de la reunión consistieron en una respuesta de emergencia por parte de la ECHO consistente en crear unas reservas para tres meses y en la reafirmación por el PMA de su compromiso de proporcionar alimentos básicos en lo sucesivo. El ACNUR organizó un seminario en Argel del 1º al 4 de abril de 2001 para debatir su plan de aplicación y de operaciones durante 2001 y 2002 con el Gobierno anfitrión, las organizaciones no gubernamentales asociadas y representantes de los países donantes, organismos de las Naciones Unidas y los refugiados. El seminario recomendó que se estableciera un grupo oficioso humanitario para compartir información y tratar las cuestiones relativas a los refugiados saharauis en los campamentos de Tindouf.

H. Organización de la Unidad Africana

17. Desde el comienzo, las Naciones Unidas han colaborado con la Organización de la Unidad Africana (OUA) en la búsqueda de una solución al problema del Sáhara Occidental. Deseo reiterar mi agradecimiento por su constante apoyo y por sus contribuciones a la delegación de observación de la OUA ante la MINURSO, dirigida por el representante superior de la OUA, Embajador Yilma Tadesse (Etiopía).

III. Aspectos financieros

18. Como indiqué en mi informe anterior al Consejo de Seguridad (S/2001/148, párr. 20), la Asamblea General, en su resolución 54/268 de 15 de junio de 2000, consignó la suma de 49,3 millones de dólares, equivalentes a una suma mensual de alrededor de 4,1 millones de dólares, para el mantenimiento de la MINURSO en el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001. Los recursos consignados por la Asamblea para la Misión son suficientes para sufragar sus actividades hasta el final del período financiero en curso. Con respecto al período financiero 2001-2002 que comienza el 1° de julio de 2001, el presupuesto que propongo para la Misión asciende a 48,8 millones de dólares y ya ha sido examinado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Espero que la Asamblea General examine el presupuesto en mayo de 2001, durante la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo quinto período de sesiones. Al 31 de marzo de 2001, las cuotas pendientes de pago a la Cuenta Especial de la MINURSO ascendían a 90,7 millones de dólares. A esa fecha, el total de las cuotas pendientes para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.371,4 millones de dólares.

IV. Observaciones y recomendaciones

19. Lamentablemente, no puedo comunicar que se haya avanzado hacia la superación de los obstáculos que se oponen a la aplicación del plan de arreglo. No obstante, creo que se han hecho considerables progresos para determinar si el Gobierno de Marruecos, como Potencia administradora del Sáhara Occidental, está dispuesto a ofrecer o apoyar alguna transferencia de poderes que sea verdadera y sustancial y esté en conso-

nancia con las normas internacionales a todos los habitantes y antiguos habitantes del Territorio.

20. Como se han hecho esos progresos, mi Enviado Personal ha recomendado que se prorrogue el mandato de la MINURSO por un plazo de dos meses, hasta el 30 de junio de 2001, a fin de tener tiempo para seguir celebrando consultas con las partes, bien por separado, bien en una reunión de las partes, bien de ambas maneras, sobre la posible transferencia de poderes indicada más arriba y sobre una posible solución de los problemas con la puesta en práctica del plan de arreglo. Comparto las opiniones de mi Enviado Personal reflejadas más arriba y recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la MINURSO por dos meses, hasta el 30 de junio de 2001.

Anexo

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental: contribuciones al 20 de abril de 2001

	<i>Observadores militares</i>	<i>Contingentes</i>	<i>Policia civil*</i>	<i>Total</i>
Argentina	1			1
Austria	3			3
Bangladesh	6			6
Bélgica	1**			1
China	16			16
Egipto	19			19
El Salvador	2			2
Estados Unidos de América	15			15
Federación de Rusia	25			25
Francia	25			25
Ghana	6	7		13
Grecia	1			1
Guinea	3			3
Honduras	12			12
Hungría	6		2	8
India			3	3
Irlanda	3			3
Italia	5			5
Jordania			9	9
Kenya	8			8
Malasia	13		3	16
Nigeria	5			5
Noruega			2	2
Pakistán	6		2	8
Polonia	6			6
Portugal	4		8	12
República de Corea		20		20
Senegal			4	4
Suecia			1	1
Uruguay	13			13
Total	204	27	34	265

* Se ha autorizado un total de 81.

** Comandante de la Fuerza.



The boundaries and names shown on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.